

Bases Legales de la Promoción Aguinaldo VMC

1. ORGANIZADOR Y OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN

Inmobiliaria VMC (en adelante "El Organizador"), en conjunto con sus proyectos inmobiliarios, promueve la campaña denominada "Aguinaldo VMC". El objetivo de esta promoción es incentivar la compra de una propiedad en los proyectos inmobiliarios adheridos, entregando un premio de aguinaldo y un beneficio en el valor de la reserva a los clientes que cumplan con los términos y condiciones estipulados en estas bases.

2. VIGENCIA

La promoción será válida para todas las compras de unidades en los proyectos participantes, realizadas entre el 5 de septiembre de 2025 y el 30 de septiembre de 2025, ambas fechas inclusive.

3.- INMOBILIARIA VIMAC SPA , 76.310.001- 4 es la gestora de esta promoción, pero no recae ninguna responsabilidad en la gestión de la entrega de premios cuya responsabilidad es de cada inmobiliaria dueña de cada proyecto, que se identifica en el Punto N° 4.

4. PROYECTOS INMOBILIARIOS PARTICIPANTES

La promoción aplica a los siguientes proyectos de Inmobiliaria VMC:

- Edificio VIENA: Ubicado en Ignacio Carrera Pinto 0356, comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso. Propietario: INMOBILIARIA VIENA SPA - RUT 77.454.405-4.
- Edificio Parque Pinares III: Ubicado en Lago Bertrand 120, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso. Propietario: INMOBILIARIA LOS PINOS TRES SPA - RUT 76.754.073-6.
- Edificio Altos del Valle: Ubicado en Calle La feria 329, esquina serrano, comuna de Quillota, Región de Valparaíso. Propietario: INMOBILIARIA QUILLOTA ORIENTE SPA - RUT 77.017.357-4.
- Condominio el Alba: Ubicado en Calle el Álamo s/n, Villa Alemana, Región de Valparaíso. Propietario: INMOBILIARIA VILLA ALEMANA ORIENTE SPA - RUT 77.498.073-3.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Todo cliente que compre una propiedad en cualquiera de los proyectos participantes durante el periodo de vigencia de la promoción, será beneficiario de los siguientes premios y beneficios:

1. Aguinaldo de \$200.000: El cliente recibirá un aguinaldo de \$200.000 a través de una Giftcard Cencosud. Este premio se entregará una vez que se complete la firma de la escritura de compraventa de la propiedad, y el respectivo monto de la Giftcard será descontado del saldo total de la reserva pagada.
2. Beneficio en la reserva: El cliente se beneficiará con el 50% de descuento sobre el valor de la reserva de la propiedad.

6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- La promoción es intransferible y solo aplica para la persona que realice la compra de la propiedad en el periodo de vigencia.
- Los beneficios son válidos exclusivamente para las compras nuevas que se realicen entre el 5 de septiembre de 2025 y el 30 de septiembre de 2025.
- El beneficio del aguinaldo de \$200.000 está sujeto a la firma de la escritura de compraventa. En caso de no concretarse la compra, el cliente no tendrá derecho al aguinaldo.
- El Organizador se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la promoción por causas de fuerza mayor o caso fortuito, o si las circunstancias así lo ameritan, sin que ello genere derecho a compensación alguna.
- La participación en esta promoción implica la total aceptación de estas bases legales. Cualquier situación no prevista será resuelta por El Organizador, que actuará de buena fe.